



ABRIL DE 2015

LO QUE SE SALTARON LAS CONSTITUCIONES



SECRETARIADO GENERAL DE ESPIRITUALIDAD
AGUSTINOS RECOLETOS

ÍNDICE

1. LA IMPORTANCIA DE LA PERSONA	5
2. LA 'FORMA DE VIVIR'	7
La Caridad se enciende en la Liturgia.....	9
N.º 4. Horario de los rezos.....	10
N.º 5. Disposiciones para la oración	12
N.º 6. Ambientación: el silencio.....	14
N.º 7. Limpieza y aseo de iglesias y altares.....	16
N.º 8. La frecuencia de la Comunión	18
CONCLUSIÓN: A CORO CON SANTA TERESA	20
PARA LA REFLEXIÓN	22

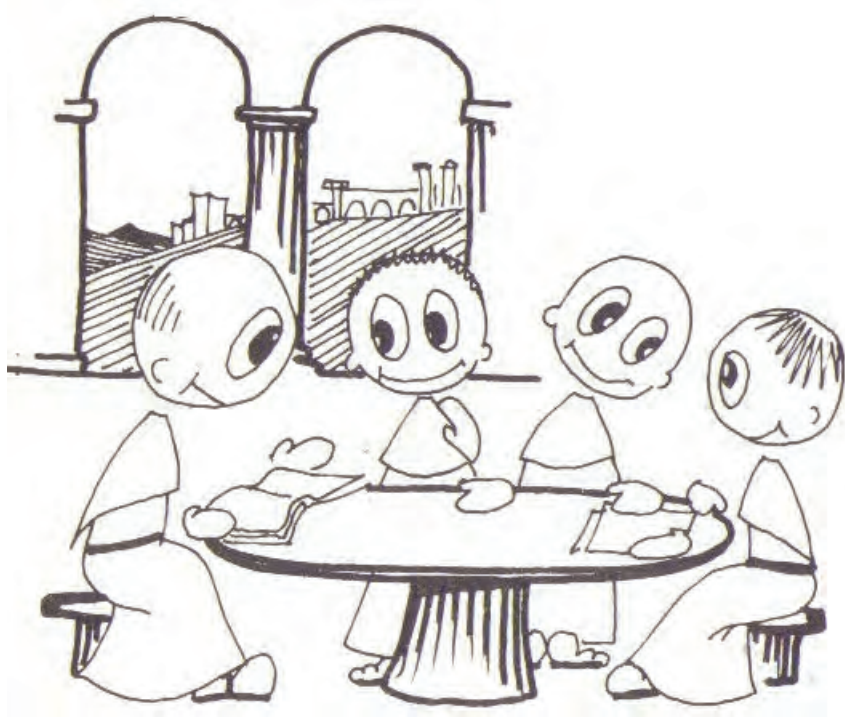


Para el uso privado

AGUSTINOS RECOLETOS
SECRETARIADO GENERAL DE ESPIRITUALIDAD

Mes de abril de 2015





PARA LA REFLEXIÓN

1. ¿Te habías dado cuenta de estas lagunas en la edición española de las *Constituciones*? ¿Te parecen relevantes?
2. Las peculiaridades o límites de los demás: ¿despiertan en nosotros sentimientos de caridad o nos llevan a desinteresarnos de ellos?
3. ¿Tengo clara la importancia de la liturgia? ¿Cómo se puede mejorar en mi comunidad?



LO QUE SE SALTARON LAS *CONSTITUCIONES*

Siempre se ha hablado de “los duendes de la imprenta”. Se suele recurrir a ellos para explicar erratas inesperadas en escritos revisados una y mil veces con la intención, justamente, de que esos errores no se produzcan. Por lo general, esos duendes son geniecillos traviesos y amables, y las erratas que causan son divertidas –algo humillantes, quizá–, para el corrector pero no suelen tener consecuencias mayores.

Los duendes de la imprenta también actuaron en el proceso de impresión de nuestras *Constituciones* actuales. Nos referimos a las impresas en 2011 y, más en concreto, a la edición oficial, en lengua española. Pueden estar seguros de que se revisaron con todo cuidado y fueron corregidas por distintas personas, religiosos reconocidos como “cazaerratas” que se tomaron a pecho la encomienda.

Parecía asegurada la limpieza del texto constitucional... y no sólo hubo erratas: hubo fallos mayúsculos que no se pueden justificar recurriendo a los duendes de la imprenta. Hay que hablar de auténtica desgracia; o, si queremos seguir con el símil, habrá que decir que ha metido su pezuña el mismísimo demonio.

Claro que también se puede ver en ello una señal divina. Como si Dios nos quisiera decir algo. Como si el texto escamoteado quedara subrayado y de esta forma se nos indicara que puede tener para nosotros hoy un sentido especial: un sentido que intentamos buscar en este día de retiro.

*Vuestra soy, para Vos nací,
¿qué mandáis hacer de mí?*

**Veis aquí mi corazón,
yo le pongo en vuestra palma,
mi cuerpo, mi vida y alma,
mis entrañas y afición;
dulce Esposo y redención,
pues por vuestra me ofrecí:
¿qué mandáis hacer de mí?**

*Vuestra soy, para Vos nací,
¿qué mandáis hacer de mí?*

**Dadme muerte, dadme vida:
dad salud o enfermedad,
honra o deshonra me dad,
dadme guerra o paz crecida,
flaqueza o fuerza cumplida,
que a todo digo que sí:
¿qué mandáis hacer de mí?**

*Vuestra soy, para Vos nací,
¿qué mandáis hacer de mí?*

**Dadme riqueza o pobreza,
dad consuelo o desconsuelo,
dadme alegría o tristeza,
dadme infierno o dadme cielo,
vida dulce, sol sin velo,
pues del todo me rendí:
¿qué mandáis hacer de mí?**

*Vuestra soy, para Vos nací,
¿qué mandáis hacer de mí?*

CONCLUSIÓN: A CORO CON SANTA TERESA

“Dios escribe derecho con líneas torcidas”, se suele decir. También escribe con las lagunas, los olvidos... y con los fallos de imprenta que se “comen” una línea o varios párrafos. Son sus modos de subrayar, quizá.

Así, nosotros hoy hemos tenido ocasión de reflexionar sobre determinados aspectos de nuestra vida. La prosa un tanto árida de fray Luis en la *Forma de vivir*, nos ha permitido trasladarnos al tiempo de nuestros reformadores y al tiempo de santa Teresa de Jesús, de cuyo nacimiento celebramos el quinto centenario.

Envuelto en el aura de la Santa de Ávila estaba fray Luis cuando escribía la *Forma de vivir*. Había preparado la edición de sus escritos y se disponía a redactar su biografía. Sin duda, entre los versos de la Madre Teresa, había admirado las estrofas que elegimos para concluir, como oración, nuestro día de retiro.



1. LA IMPORTANCIA DE LA PERSONA

El primer fallo de consideración lo encontramos en la primera página de las *Constituciones*. No precisamente en el texto constitucional, sino en la primera página del libro que lo contiene: en el comienzo de la *Regla* de nuestro Padre, que tradicionalmente precede a las *Constituciones*. Y, además, en el texto original latino, que ocupa las páginas de la izquierda, las páginas impares.

Al final de la página 24, en el número 3, falta una línea, la que debería ser última de esa página o primera de la 26. El texto que falta es:

— *tis omnes, sed potius unicuique sicut cuique opus* —

Falta sólo en latín; está en la traducción española que, por otro lado, nos parece trasparente:

“A cada uno de vosotros distribuya vuestro prepósito la comida y el vestido, no a todos por igual, pues no gozáis todos de la misma salud, sino más bien a cada cual según lo necesite”.

¿Tienen alguna actualidad estas palabras de san Agustín? ¿Se habría perdido algo importante debido a este fallo de impresión? Creemos que sí. Habría pasado más desapercibido algo que es fundamental: los ladrillos con los que se construye el edificio de la comunidad.

Estos ladrillos son los miembros de la comunidad; y sólo son sólidos y consistentes cuando se trata de personas reales, con sus características y sus diferencias. Por eso no son todos iguales; los ladrillos no están cortados según el mismo molde. Al contrario, tienen formas y medidas distintas, con entrantes y salientes. Están hechos para que encajen unos en otros, bien amalgamados a base de caridad. El

muro así resultante, la comunidad, la Iglesia, será mucho más resistente.

La frase que falta en el texto latino de la *Regla* refuerza el mensaje realista de Agustín. Él no habla de una comunidad utópica o teórica, sino de personas de carne y hueso con una historia, una sensibilidad, unas cualidades y también unos defectos. Y todo tendrá que tenerlo en cuenta "el propósito" –esto es la comunidad– para que haya igualdad verdadera, y no "cuartelera".

La tentación del igualitarismo sigue existiendo; y muchas veces seguimos cayendo en ella, sin tener en cuenta las peculiaridades de cada uno. Nuestras comunidades, además, son más heterogéneas, debido a la internalización y a la convivencia de edades muy distantes, entre otros factores.

Y qué duda cabe que no es lo mismo el joven que el viejo, el sano que el achacoso, el que está en el propio país que el extranjero, el que tiene afición a una cosa o el que siente repugnancia por ella, el que pasa una mala racha que el que está pletórico... y así sucesivamente. Todo ello lo tendrá en cuenta la caridad, si es auténtica; y apreciará estas diferencias para gozarse en ellas y sacarles partido, más que para jugar a la defensiva enrocándose en las propias posiciones.

Es cierto que siempre habrá quien se aproveche, haciendo valer supuestas incapacidades o dificultades. Por fuerza, eso ha de producir irritación en quienes son más generosos. Y la comunidad se verá perjudicada. Pero el más perjudicado será el propio interesado que, por egoísmo, se priva de participar en el banquete de la comunidad.

También aquí se trata de una disposición común a todas las reformas que entonces se dieron en las distintas órdenes religiosas, no sólo en la agustina. Reformas que no hay que entender como simples brotes rigoristas. No se trata sólo de mayores exigencias. Hay un espíritu nuevo que nace de una vivencia particularmente intensa de la liturgia.

En torno a la liturgia gira la primera espiritualidad recoleta. Y a la liturgia estamos llamados a volver en los momentos de renovación, de revitalización.



NÚMERO 8. FRECUENCIA DE LA COMUNIÓN

Los sacerdotes dirán misa de ordinario, y los no sacerdotes comulgarán los domingos todos, allende de otros días que las *Constituciones* ordenan.



Este texto nos provoca una mueca de extrañeza o una sonrisa compasiva. Lo cierto es que la piedad eucarística del siglo XVI y el espíritu litúrgico de hoy parecen muy distantes.

Pero si interpretamos las dos líneas de la *Forma de vivir* en su contexto propio, nos daremos cuenta de que suponen un cambio radical. Y mejor

lo apreciaremos sabiendo que estas disposiciones son comunes a todas las reformas del tiempo. En definitiva, ponen de manifiesto un fuerte espíritu litúrgico.

En primer lugar, se manda a los sacerdotes celebrar “de ordinario”, diariamente. A buen seguro esto hubo de sorprender al prior general agustino Gregorio Petrocchini, que había presidido el Capítulo de Toledo y, en toda su estancia en España, apenas había celebrado misa alguna rara vez. Esa era la práctica ordinaria entonces, muy distintas de lo que aquí se pide.

Respecto a la comunión de los no sacerdotes, también se pide mucho más. Sumando a los domingos los días señalados por las *Constituciones* agustinas en vigor, resultan al año unos 70 días de comunión. Esto, para aquellos tiempos, era muchísimo. Entonces se comulgaba obligatoriamente por Pascua florida y poco, muy poco, más.

2. LA “FORMA DE VIVIR”

El fallo de impresión en la *Regla* de san Agustín no es de mucha importancia; sobre todo, porque está en el texto latino, que no se mira mucho. Además, se detecta fácilmente: aun sin entender latín, basta fijarse un poco para darse cuenta de que falta alguna palabra; la última de la página 24 termina en un guión, que indica que la palabra no está completa.

El fallo de la *Forma de vivir* es mucho más grave. Es más grave porque falta mucho más texto y, además, porque fácilmente pasa desapercibido; quien no esté muy familiarizado con este documento, ni siquiera se imagina que este capítulo primero esté truncado.

Además es especialmente inoportuno, pues ha ido a ocurrir



justo en el momento en que se quería revalorizar este texto carismático. La *Forma de vivir* va anexa a las *Constituciones* de la Orden desde los tiempos del Concilio Vaticano II, una vez que se le reconoció su carácter de texto carismático. Pero, durante casi 50 años, su presencia ha sido testimonial, ya que era prácticamente ilegible. Se había tomado el texto editado en 1954 por el padre Jenaro Fernández, y se había transcrito sin más, actualizando tan sólo la ortografía, pero sin revisar la puntuación ni crear párrafos.

El último Capítulo general, en 2010, mandó que se sustituyera por una edición cuidada que hiciera el texto más asimilable. Y así se ha hecho, de manera que, por primera vez, el agustino recoleto tiene en las manos una versión de la *Forma de vivir* que puede fácilmente leer. Pero los hados han querido que sea, al mismo tiempo, una versión trunca y –peor aún– que esa mutilación pueda pasar desapercibida.

Cierto es que la *Forma de vivir* no tiene el mismo valor que la *Regla* de nuestro Padre. Pero no deja de ser un documento carismático que aporta también su propia luz en el itinerario que hacemos como agustinos recoletos. Y esta luz queda, de alguna forma, reducida o matizada al faltar –nada menos– cinco números de los ocho que componen el capítulo primero.



La argumentación de fray Luis es perfectamente coherente; tan coherente como antigua y tradicional: la limpieza y orden de la iglesia visible reflejan la limpieza y el orden del templo interior; el descuido en la liturgia y los lugares de culto, manifiesta poco amor a “Cristo”, que allí “reside para estar con nosotros”.

Tanto el oficio como el espíritu de sacristán están actualmente en baja, y entre hombres se considera más bien como algo monjil; cuando, en realidad, el trato confanzudo con Dios esconde las más de las veces, sencillamente, negligencia, falta de “amor diligente”, un no considerarse “de los que en ella [la iglesia] sirven” cuando, en realidad, ésta es una de las definiciones más acertadas de lo que significa ser religioso.

Y podemos ir mucho más allá. El amor a la liturgia –que es, a fin de cuentas, lo que la *Forma de vivir* inculca– ha de traducirse en nuestras comunidades en formación e interés litúrgicos, lejos del menosprecio y la ignorancia crasa que frecuentemente encubrimos con aires y sonrisas de suficiencia.



NÚMERO 7. LIMPIEZA Y ASEO DE IGLESIAS Y ALTARES

Y porque no se compadece que lo que mucho se ama se trate y sirva con negligencia, si hacemos lo que profesamos que es amar a Cristo con perfección, justo es que lo mostremos en la limpieza y aseo de los lugares adonde reside para estar con nosotros, como son los altares e iglesias.

Por lo cual, mandamos estrechamente a los superiores y religiosos de estos monasterios, que tengan en esto especial cuidado, de manera que esté siempre muy limpio y aseado lo que a las iglesias y altares pertenece. Y, aunque en lo demás seamos pobres, en esto y para esto seamos ricos. Y no haya cosa en la iglesia en que no se muestre y resplandezca el amor diligente de los que en ella sirven.



LA CARIDAD SE ENCIENDE EN LA LITURGIA

Nos encontramos al comienzo de la *Forma de vivir* redactada por fray Luis de León; en un capítulo que trata *Del culto y oficio divino* en cuanto que es "lo que de más cerca" nos enciende "a amar a Dios". Dicho de otro modo, estamos hablando de la caridad. En realidad, de ello trata el capítulo 1: de la caridad para con Dios; igual que el capítulo 2 habla –así se titula– *De la caridad y amor entre sí mismos*.



Puede sorprender que un documento del siglo XVI, el documento que traza las líneas maestras de nuestra espiritualidad recoleta, empiece hablando de la liturgia. Quizá no esperábamos esta sensibilidad, que se nos antoja moderna y postconciliar. Pero no podía ser de otro modo, si había de ser cristiana. Y así lo es claramente la *Forma de vivir*, que habla, sí, del "ejercicios de la meditación y oración" (I,1), pero antes y sobre todo habla de su "culto y alabanzas, y el uso de los sacramentos": esto es, la liturgia de las horas y la sacramental.

Asimismo, los números 2 y 3 de este segundo capítulo se refieren también a la liturgia. Y lo hacen, además, en términos prácticos, que también para nosotros son de interés. El número 2 inculca el carácter comunitario de la liturgia, de la que nadie puede excusarse bajo ningún concepto. Y el 3, más allá de las consideraciones que hace sobre el canto y la música, lo que en realidad está reclamando es una vivencia más auténtica de la liturgia, lejos de vacuos formalismos o esteticismos.

NÚMERO 4 HORARIO DE REZOS

Y siempre se guarde este orden: que los maitines se digan a medianoche, y la prima a las seis de la mañana en verano, y a las siete en el invierno; y antes de prima una hora, se haga siempre señal a la oración, y, oída la señal, se levanten y se recojan a orar hasta la señal de la prima, o en sus celdas cada uno, o donde tuvieren más devoción. A las ocho y media en verano, y en invierno a las nueve y media. se comenzarán las horas y, después de ellas, la misa. Y las vísperas se dirán en todo tiempo a las dos. Y desde las cinco de la tarde hasta las seis habrá oración mental, para lo cual se hará señal; y tenerla han como la de la mañana: o en su celda cada uno, o donde más le pluguiere. Las completas se dirán en tocando a silencio, que será de ordinario a las siete y media o a las ocho de la tarde, y siempre se dirán rezadas: y en el coro se detendrán por el espacio que al superior le pareciere haciendo el examen de su conciencia aquel día.

Este numero fija un horario de rezos que para nosotros, hoy, no tiene utilidad. Sí nos puede dar pie, sin embargo, para hacer algunas consideraciones.

Sea la primera el mismo horario en cuanto tal. También nosotros tenemos establecido un horario diario de rezos. Sólo que nuestro día lo llenan las ocupaciones: las actividades en una parroquia, en un colegio... en lo que sea. Sin estas actividades nuestras jornadas están vacías. Aunque los hagamos, los rezos no nos llenan el día; como mucho lo enmarcan. Mientras que, para los primeros recoletos, la oración lo era todo, era su vida. Su vida, según está aquí reglamentada, es para nosotros un ideal que nos pide superar el dualismo oración–contemplación e intentar lograr que

cioso que ayuda a conocer a las personas, crea una atmósfera de convivencia, construye la comunidad. Y la triste realidad de muchas de nuestras comunidad es que la conversación languidece. Éste sería el lado positivo de las “pláticas”. Pero qué duda cabe que, muchas veces, nuestras conversaciones son superficiales o hueras, y pueden llegar incluso a aturdir.

En fin, la última frase del número hace hincapié sobre la centralidad de la eucaristía de cada día, que pueden llegar a eclipsar las prisas o el barullo de nuestra atropellada vida ordinaria.



NÚMERO 6.
AMBIENTACIÓN: EL SILENCIO

Y porque el silencio ayuda siempre a la oración y al recogimiento del ánimo, que se derrama en lo exterior con las pláticas, ordenamos asimismo que, desde que se tañe a silencio a la noche hasta otro día a prima, no hable ninguno con otro palabra ninguna sin licencia del superior, que no la dará sino en casos necesarios. Ni menos después de prima, hasta comer, conversen entre sí los frailes unos con otros, ni gasten el tiempo en pláticas*, ni den audiencia a seglares sin grave necesidad; porque toda la mañana se debe a la preparación para celebrar y al recogimiento después de haber celebrado.

El número anterior trataba sobre las condiciones internas que determinan la vida de oración. Ahora se habla del silencio, la condición externa o ambiental.

Para que la oración germine y se desarrolle, es necesario un ambiente fecundado por el silencio. Se refiere al silencio exterior, que el silencio interior equivale a la quietud de ánimo y la pureza de espíritu. Quizá siga siendo preciso señalar momentos y circunstancias donde el silencio es más necesario.

Quizá siga siendo preciso, también hoy, señalar momentos y circunstancias donde el silencio es más necesario. Lo hacen, como medida de salud mental, muchas personas. ¿No tendríamos nosotros una especial vocación a ello? ¿No deberíamos reformar alguna de nuestras costumbres? ¿Algo de nuestras casas? ¿De nuestros horarios?

Por otro lado, fray Luis enuncia un aserto que hoy día quizá no todo el mundo comparta: el recogimiento del ánimo "se derrama en lo exterior con las pláticas". Las "pláticas", el platicar, la charla, son también un elemento pre-

nuestra actividad "comience en Ti como su fuente y a Ti tienda como a su fin".

Entretejadas en la urdimbre de la liturgia diaria están las dos horas de oración mental. En nuestro caso sería una hora –dos medias horas– que casi nunca conseguimos realizar. Y eso mismo ya es síntoma de nuestra pobre vida litúrgica, también; síntoma de la flacidez espiritual que aqueja a nuestra comunidad y a nuestras personas.

También nos parece digno de relieve, debido a su interés práctico, el detalle de "la señal" que llama a la oración. Hemos pecado de suficiencia prescindiendo de elementos pedagógicos y el Espíritu se nos ha escurrido como agua entre los dedos.

Otra frase que nos puede hacer pensar es la que alude al



lugar donde hacer la oración: "o en sus celdas cada uno o donde tuvieren más devoción". Y lo mismo, por la tarde: "o en su celda cada uno, o donde más le pluguiere". A nosotros posiblemente la celda el cuarto, la habitación no nos invita a la oración; y, por falta de ejercicio y de sensibilidad, nos hemos quedado sin lugares que inviten a la oración. Ésta ya no nos place.

Y quedaría, cuando menos, una última consideración sobre el examen de conciencia, que es lo único que fray Luis no tasa, sino que lo deja a criterio del superior. Para los antiguos era algo fundamental; algo que realizaban meticulosamente, hasta el escrúpulo. Nosotros hemos dejado enmohecer los mecanismos de la autoconciencia; se nos han anquilosado los músculos de la interioridad.

NÚMERO 5. DISPOSICIONES PARA LA ORACIÓN

Y porque todo esto se haga con más quietud de ánimo y pureza de espíritu, y porque se persevere en ello sin quiebra, ordenamos y mandamos que, en las horas del coro y oración, no se dé audiencia a ninguno, ni para ello se saquen del coro ni de la oración los frailes; en lo cual no comprendemos al superior, ni oficiales, que en este tiempo podrán librar con las personas de fuera siendo necesario, y muy conveniente; excusando siempre la frecuencia.

Es éste un número en su segunda parte paralelo al nº 2, y complementario suyo; con la diferencia de que allí se trataba exclusivamente de la liturgia de las horas, y aquí se incluye también la oración mental. Esta segunda parte insiste sobre la importancia de todo ello, por lo que impone la asistencia de todos los religiosos; aunque, en este particular, este número es algo menos taxativo que el nº 2, quizá por incluirse aquí también la oración privada.

La primera cláusula trata de tres condiciones internas para la vida de recogimiento y oración. Las dos primeras son la *quietud de ánimo* y la *pureza de espíritu*. La *quietud de ánimo* parece referirse, más bien, al ambiente psicológico. Se ha de entender que son enemigos de la oración y nada buenos *para encendernos a amar a Dios*: el exceso de trabajo y la sobrecarga de preocupaciones, cuando el equilibrio anímico llega a resentirse y aparece el nerviosismo, la inquietud, el estrés; y asimismo, por otro lado, las ambiciones, emulaciones o cualquier otra pasión, política, religiosa, sensual o del tipo que sea, que enturbie la *pureza del espíritu*.



La *pureza de espíritu* parece ser de orden moral o espiritual, y desde luego influye en la *quietud de ánimo*: qué duda cabe que el tráfago vivido desde el Señor es menos: *Venid a Mí todos los que estáis cansados y agobiados...*

Igual de necesaria que la quietud y la pureza es la *perseverancia sin quiebra*. También en esto hemos de combatir algunos vicios de nuestro mundo: las prisas, la inconstancia, el eficientismo... y apreciar los valores opuestos: el ritmo sosegado y profundo, en una palabra.

Entonces y ahora es imprescindible crear espacios –lugares, tiempos y personas– de tranquilidad en las comunidades; o, mejor, nuestras comunidades deberían ser esos oasis donde la oración y el culto a la presencia de Dios encuentran su hábitat propio.

